

Consultas Realizadas

Licitación 448567 - ADECUACION Y RESPALDO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA R&S

Consulta 1 - Experiencia requerida y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2024
Solo una empresa en Paraguay podría cumplir con dichas exigencias, lo cual atenta contra el principio de igualdad y libre competencia consagrado en la Ley 7021/22. Favor considerar y readecuar a fin de dar mayor participación y evitar futuras protestas o denuncias, evidenciando en esta gestión claras Licitaciones dirigidas a ciertas empresas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024
Favor remitirse al PBC.		
Los requerimientos exigidos solicitados en el PBC, obedecen a los intereses de la DINAC para salvaguardar y precautelar las inversiones ya realizadas años atrás, así como las necesidades operacionales del sistema de comunicaciones, teniendo en cuenta el actual sistema de comunicaciones de uso aeronáutico para el control de tráfico aéreo, instalado y en plena operación. De esta manera, se busca garantizar la correcta y exitosa ampliación, operación y configuración del sistema de comunicaciones de la DINAC. Por tanto, se recalca la importancia de las exigencias establecidas en el presente PBC, de contar con la debida capacidad técnica y experiencia para realizar la provisión, instalación, puesta en operación, integración, configuración, ajustes y posterior soporte técnico, así como el respaldo y garantía del fabricante del actual sistema de comunicaciones de la DINAC, necesarios para la adecuación y respaldo de operación del sistema de comunicaciones, solicitado a través del presente PBC.		

Consulta 2 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2024
Se solicita aceptar en experiencia sistemas de telecomunicaciones, ya que al solicitar en usos aeronáuticos se cierra a un solo oferente el cual hay sido el único adjudicado en años anteriores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024
Favor remitirse al PBC.		
Se ha contemplado experiencia en la provisión de sistemas de telecomunicaciones para el uso aeronáutico, y/o radiocomunicaciones para uso aeronáutico, ya que el ámbito de servicio es el aeronáutico. Conforme lo ha indicado el área requirente, en el mercado local existen al menos 5(cinco) potenciales oferentes que cumplen con este requisito.		

Consulta 3 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita omitir carta de autorización del fabricante ROHDE & SCHWARZ teniendo en cuenta el principio de libre competencia establecido en la ley 7021. Se observa un pliego muy dirigido a cierta empresa.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al PBC.

El proveedor deberá contar con la debida capacidad técnica y experiencia para realizar la provisión, instalación, puesta en operación, integración, configuración, ajustes y posterior soporte técnico, con respaldo y certificación del fabricante del actual sistema de comunicaciones de la DINAC, necesarios para la adecuación y respaldo de operación del sistema de comunicaciones.

Para acceder a la configuración de los equipos actuales, necesariamente el personal técnico debe tener el pleno respaldo del fabricante de los actuales equipos de la DINAC, estar debidamente capacitado y garantizar la puesta en operación del sistema a una configuración main/standby (1+1), así como la plena operación desde el software de gestión, adicionando los nuevos equipos al sistema.

Esto implica que el personal técnico del oferente debió ser autorizado por el fabricante, tener la experiencia comprobable de haber realizado los servicios solicitados en el presente PBC y brindar las correspondientes garantías a fin de salvaguardar los intereses de la DINAC y asegurar el éxito de la integración requerida.

Consulta 4 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita extender la visita técnica prevista para mañana hasta tanto se resuelva las consultas anteriores que no fueron respondidas hasta la fecha.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al PBC

La fecha de visita técnica está prevista en el PBC, como lo estipula en el apartado "Visita al sitio de ejecución de contrato".

Entendemos que la visita técnica no se verá afectada por las respuestas. Por otro lado, el SICP dispone que las visitas guiadas se realicen antes del tope de consultas

Consulta 5 - Visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita extender el plazo de visita técnica antes la falta de respuesta a las consultas

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al PBC

La fecha de visita técnica está prevista en el PBC, como lo estipula en el apartado "Visita al sitio de ejecución de contrato".

Entendemos que la visita técnica no se verá afectada por las respuestas. Por otro lado, el SICP dispone que las visitas guiadas se realicen antes del tope de consultas

Consulta 6 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2024
Se solicita a la convocante extender la visita técnica hasta tanto se responda las consultas anteriores en vista de ser muy evidente el direccionamiento del llamado en cuestión		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024
Favor remitirse al PBC		
La fecha de visita técnica está prevista en el PBC, como lo estipula en el apartado "Visita al sitio de ejecución de contrato".		
Entendemos que la visita técnica no se verá afectada por las respuestas. Por otro lado, el SICP dispone que las visitas guiadas se realicen antes del tope de consultas		

Consulta 7 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2024
Se solicita dar respuesta a las consultas realizadas o extender la visita técnica del presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024
Favor remitirse al PBC		
La fecha de visita técnica está prevista en el PBC, como lo estipula en el apartado "Visita al sitio de ejecución de contrato".		
Entendemos que la visita técnica no se verá afectada por las respuestas. Por otro lado, el SICP dispone que las visitas guiadas se realicen antes del tope de consultas		

Consulta 8 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2024
Con respecto a la respuesta de la consulta número 2 es totalmente falso que sean 5 posibles oferentes, solo 1 empresa podría cumplir con esos requisitos teniendo en cuenta que el fabricante solo otorga a una empresa a nivel nacional la autorización y la modalidad no es una Licitación Pública Internacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2024
Favor remitirse al PBC.		
Se puede leer claramente que la Consulta N° (2) solicitaba aceptar la experiencia solamente en telecomunicaciones y omitir la experiencia en usos aeronáuticos. Se aclaró debidamente, que en el mercado existen varias empresas que se dedican a la venta de equipos de comunicaciones aeronáuticos. DINAC solicita ese tipo de experiencia, debido a que es en ese ámbito que opera técnicamente, más aun siendo un rubro de servicios tan crítico, no se puede delegar esa responsabilidad a una empresa sin la debida experiencia.		

Consulta 9 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2024
----------	-------------------	------------

Favor omitir la Autorización del fabricante ya que solo una empresa en el País puede tener esa autorización, se evidencia con las respuestas anteriores la omisión al principio de igualdad al tratar de evadir dar respuestas claras y concretas del visible direccionamiento de este proceso.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2024
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al PBC.

Se recalca la importancia de la experiencia, debido a que la DINAC tiene equipos de la marca ya señalada, los cuales se deben "duplicar" en su operación, y para ello se requiere la intervención de los mismos, su configuración, así como la configuración del software de gestión, administración y monitoreo, el cual la DINAC desea seguir utilizando y no desechar.

Consulta 10 - Alcance

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2024
----------	-------------------	------------

Las frecuencias que se solicitan vendran configuradas de fabrica en ese rango o se solicitara alguna modificacion del rango solicitado a posteriori

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2024
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al PBC.

Es necesario como cualquier equipo de comunicaciones aeronáuticas, tener la posibilidad de ajustar su frecuencia de operación, siempre, claro está, dentro del rango de frecuencias de uso aeronáutico.

Consulta 11 - Requerimientos tecnicos

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2024
----------	-------------------	------------

En el apartado que cita OCHO (8) Transceptores digitales de 50 w de Potencia, se entiende que seran equipos digitales tipo IP, en ese caso se permite extender hasta 4 canales E&M sobre una red Ethernet/IP. En consecuencia para cada canal E&M se dispondra de un canal de audio que puede configurarse a 2 o 4 hilos con impedancia de 600 ohms y dos contactos E y M, uno de entrada y otro de salida, en función del tipo de señalización y lado. Definir que tipo de configuracion se utilizara

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2024
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al PBC

En las especificaciones técnicas menciona los protocolos de comunicación soportados, requerimientos técnicos específicos inherente a lo solicitado y estos a su vez con sus respectivas capacidades de integración al sistema actual en pleno funcionamiento.

El tipo específico de E&M utilizado es teniendo en cuenta el actual sistema de conmutación de voz con interfaces analógicas existente (VCS), por ello se ha contemplado dos días de visita técnica para las aclaraciones a este tipo de dudas, con el fin de verificar y relevar las capacidades para plena integración al sistema actual en pleno funcionamiento

Consulta 12 - Requerimientos tecnicos

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2024
En el apartado DOS (02) Gateway VCS con cuatro (4) interfaces de radios E&M, definir el tipo de configuracion de E y M sera utilizada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2024
Favor remitirse al PBC.		
En las especificaciones técnicas menciona los protocolos de comunicación soportados, requerimientos técnicos inherentes a lo solicitado y estos a su vez con sus respectivas capacidades de integración al sistema actual en pleno funcionamiento.		
El tipo específico de E&M utilizado es teniendo en cuenta el actual sistema de conmutación de voz con interfaces analógicas existente (VCS), por ello se ha contemplado dos días de visita técnica para las aclaraciones a este tipo de dudas, con el fin de verificar y relevar las capacidades para plena integración al sistema actual en pleno funcionamiento.		

Consulta 13 - Requerimientos tecnicos

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2024
En el apartado que cita integración con el sistema de monitoreo y gestión existente (RMCSII), Solo una empresa en Paraguay podría cumplir con dicha exigencias, lo cual atenta contra el principio de igualdad y libre competencia consagrado en la Ley 7021/22. Favor considerar y readecuar a fin de dar mayor participación y evitar futuras protestas o denuncias, evidenciando en esta gestión claras Licitaciones dirigidas a ciertas empresas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2024
Favor remitirse al PBC.		
Se recalca, el sistema de monitoreo y gestión existente (RMCSII) es el sistema actualmente utilizado en pleno funcionamiento.		
El proveedor deberá contar con la debida capacidad técnica y experiencia para realizar la provisión, instalación, puesta en operación, integración, configuración, ajustes y posterior soporte técnico, con respaldo y certificación del fabricante del actual sistema de comunicaciones de la DINAC, necesarios para la adecuación y respaldo de operación del sistema de comunicaciones.		
El proveedor debe de tener el pleno respaldo del fabricante para garantizar la plena operación de los actuales equipos con que actualmente cuenta la DINAC, desde el software de gestión y monitoreo, y de esta forma garantizar la puesta en operación del sistema a una configuración main/standby (1+1), adicionando los nuevos equipos al sistema.		
Se aclara nuevamente que la DINAC ya cuenta con un sistema de monitoreo y gestión (RMCSII) y el objeto del llamado es la ampliación del sistema de comunicaciones y no es intención el desecharlo por otro sistema.		

Consulta 14 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2024
<p>Como proveedores con amplia experiencia en el rubro de equipamientos para aeropuertos en la region del Caribe, solicitamos la aceptación de los documentos del fabricante para acreditar la experiencia requerida, ya que se trata de un equipo muy específico y solo una empresa en Paraguay podría cumplir con dicha exigencia, lo cual atenta contra el principio de igualdad y libre competencia consagrado en la Ley 7021/22. Favor considerar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2024
<p>Favor remitirse al PBC.</p> <p>De conformidad a la legislación vigente, en las contrataciones nacionales podrán participar las sucursales de las matrices internacionales constituidas en la República del Paraguay. En estos casos sólo serán admitidas como criterio de adjudicación las capacidades, experiencia y aptitudes de la sucursal recabadas desde su constitución, sin admitirse la utilización de las cualidades de la casa matriz u otras filiales o sucursales. (Ley 7021/22)</p>		

Consulta 15 - Requerimientos

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2024
<p>Solicitamos amablemente a la convocante extender el plazo de consultas, ya que se trata de una adquisición y servicio de tan grande envergadura. Ya que se trata de un equipo muy específico y solo una empresa en Paraguay podría cumplir con dicha exigencia, lo cual atenta contra el principio de igualdad y libre competencia consagrado en la Ley 7021/22. Favor considerar y readecuar a fin de dar mayor participación y evitar futuras protestas o denuncias, evidenciando en esta gestión claras Licitaciones dirigidas a ciertas empresas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2024
<p>Favor remitirse al PBC.</p> <p>Se han brindado todas las respuestas necesarias e inclusive se ha contemplado dos días de visita técnica para las aclaraciones correspondientes.</p>		

Consulta 16 - Carta de Autorización

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2024
<p>Solo una empresa en Paraguay cuenta con la autorización del fabricante que podría cumplir dicha exigencia, lo cual atenta contra el principio de igualdad y libre competencia consagrado en la Ley 7021/22 según el Artículo 4. Principios rectores inciso d) Igualdad y libre competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Favor considerar y readecuar el Pliego de bases y condiciones a fin de dar mayor participación y evitar futuras protestas o denuncias, evidenciando en esta gestión claras Licitaciones dirigidas a ciertas empresas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2024
<p>Favor remitirse al PBC y las respuestas anteriormente brindadas.</p> <p>Se recalca que el proveedor deberá contar con la autorización del fabricante para realizar la provisión, instalación, puesta en operación, integración, configuración, ajustes y posterior soporte técnico, con respaldo y garantía del fabricante del actual sistema de comunicaciones de la DINAC, necesarios para la adecuación y respaldo de operación del sistema de comunicaciones.</p> <p>Para acceder a la configuración de los equipos actuales, necesariamente el personal técnico debe tener el pleno respaldo del fabricante de los actuales equipos de la DINAC, estar debidamente capacitado y garantizar la puesta en operación del sistema a una configuración main/standby (1+1), así como la plena operación desde el software de gestión, adicionando los nuevos equipos al sistema.</p> <p>Esto implica que el personal técnico del oferente debió ser autorizado por el fabricante, tener la experiencia comprobable de haber realizado los servicios solicitados en el presente PBC y brindar las correspondientes garantías a fin de salvaguardar los intereses de la DINAC y asegurar el éxito de la integración requerida.</p>		